



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 157/2010
Bahía Blanca, 15 de junio de 2010

VISTO:

La sustanciación del llamado a concurso ordinario para cubrir cuatro cargos de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en el Area Ciencias del Comportamiento;

CONSIDERANDO:

Que uno de los cargos concursados correspondía al contrato que vinculaba al Médico Juan Francisco Cumiz con este Departamento;

Que el citado docente no se presentó al concurso mencionado;

Que corresponde dar de baja al contrato para financiar la designación de uno de los postulantes que obtuvieron el cargo en forma ordinaria;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 3 de marzo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rescindir el contrato firmado con el Médico Juan Francisco Cumiz (Leg.11931) a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y, cumplido, archívese.